

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACION A COTIZAR	VIGENCIA:	31/12/2016
Página 1 de 17			

Fecha:	15 de enero de 2018	Número(s) de Item(s):	51-1094-979 Plan anual de adquisiciones
--------	---------------------	-----------------------	---

229

Seleccione la modalidad de selección que corresponde al presente proceso:

CONVOCATORIA PÚBLICA	☒	INVITACIÓN A COTIZAR	☐
----------------------	-------------------------------------	----------------------	--------------------------

Nombre funcionario responsable del área ejecutora	Diana Carolina Daza Franco
Cargo del funcionario solicitante:	Asesor

1. Descripción de la necesidad y justificación.

"En esta casilla debe indicar en forma clara y precisa la descripción y justificación detallada de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación, para lo cual deben identificar con precisión el papel que desempeña el bien, servicio u obra requerido en relación con la función administrativa o servicio que le corresponde prestar al INC".

1.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

El Instituto Nacional de Cancerología requiere el servicio de producción de impresos para actividades de educación continuada, atlas de mortalidad por cáncer en Colombia, cartillas plan radioterapia, calendario y sesión fotográfica archivo institucional, material educativo y carpa extramural donación de sangre, material educativo comité de convivencia laboral, material educativo para el paciente, material educativo salud ocupacional, material educativo aseguradoras, stand institucional y otras necesidades para la vigencia 2018.

Es importante aclarar que el objeto contractual constituye un paquete integral y no se contrataran por separado, por lo tanto se realizó verificación en la tienda virtual de contratación estatal SECOP y no se encuentra el servicio de diseño dentro del paquete de impresos, de igual manera el INC adelanta la continuación de la señalización, mediante Placas en acrílico cristal decoradas con impresión digital y/o vinilos de corte, con franja en acrílico 5mm en color y/o decorada con color edificio e incluyendo el sistema de instalación tipo riel, lo cual tampoco es ofertado en el SECOP dentro de un mismo paquete integral.

2. Objeto

Registrar aquí concretamente el objeto del contrato.

"Las características o especificaciones técnicas detalladas que constituyen el alcance del objeto deben incluirse en el ANEXO TÉCNICO que forma parte del presente documento".

R/ Con Firmar R/ Esperanza
09/02/18 02/02/18
8:45 am

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACION A COTIZAR	VIGENCIA:	31/12/2016
Página 2 de 17			

OBJETO.

El contratista se compromete con el Instituto a efectuar: producción de impresos para actividades de educación continuada, atlas de mortalidad por cáncer en Colombia, cartillas plan radioterapia, calendario y sesión fotográfica archivo institucional, material educativo y carpa extramural donación de sangre, material educativo comité de convivencia laboral, material educativo para el paciente, material educativo salud ocupacional, material educativo aseguradoras, stand institucional y otras necesidades para la vigencia 2018.

CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Realizar el diseño profesional (arte final), impresión y suministro de los bienes requeridos por el Instituto, así:

- 1.) Diseño profesional e impresión de escarapela 10 X 12 cms. Características: Propalcote 150 gramos. Tintas: 4x0.
- 2.) Diseño Profesional de programa tipo escarapela de 10 x 12 cms (tamaño cerrado). Características: Propalcote 150 gramos. Tintas: 4x4.
- 3.) Diseño Profesional e impresión de afiches 35x50 cms. Características: Propalcote 150 gramos. Tintas: 4x0.
- 4.) Forro en acetato para escarapela con cinta marcada de 90 cms. Características: Tamaño 15x11 cms.
- 5.) Lapicero retráctil tinta negra con logo y slogan. Características: Tamponado escudo del Instituto. Tintas: 4x0.
- 6.) Libretas media carta, rayado horizontal con arte en pie de página a 4 tintas. Características: Papel bond 90 gr. 30 hojas, carátula en cartulina propalcote mate de 180 gr. Tintas: 4x0.
- 7.) Bolsas de polietileno transparente. Características: De alta densidad 40x26 cms.
- 8.) Bolsas de polietileno transparente. Características: De alta densidad de 26x10 cms.
- 9.) Pendón en lona impreso en plotter digital: Diseño e impresión
- 10.) Porta pendón 2 x 1
- 11.) Yoyo retráctil y porta carnet: Diseño original a concertación con INC
- 12.) Insertos Portafolio de servicios INC
- 13.) Diseño, producción e impresión de calendario de pared, 12 tomas, tamaño tabloide (incluye stock sesión fotográfica) con modelos AA

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACION A COTIZAR	VIGENCIA:	31/12/2016
		Página 3 de 17	

- 14.) 1. Rediagramación y edición de cartilla compuesta solo por tablas y formatos 2.) Impresión de cartillas de 17 páginas más caratula 3.) Hojas internas en bond de 90 gramos a 2x2 tintas. 4.) Caratula en bristol de 150 gramos a 4 tintas. 5.) Bolsillo electro sellado en bipack de 22.5 x 28 cms insertado en la primera hoja. 6.) Tamaño abierto 2x4 cms. 7.) Tamaño cerrado 21.5 x 28 cms. 8.) Acabados totalmente cocidos al caballete con 2 ganchos y empacado en cajas de cartón.
- ☐ Cartilla Plan de Radioterapia - Esquema de campo- en blanco. 1000 cuadros
 - ☐ Cartilla Plan de radioterapia - Esquema de los campo – cabeza y cuello (300) cuadros.
- 15.) Material educativo y carpa extramural donación de sangre.
- 16.) Material educativo comité de convivencia laboral.
- 17.) Material educativo para el paciente.
- 18.) Material educativo salud ocupacional
- 19.) Material educativo Salud Pública
- 20.) Material educativo aseguradoras
- 21.) Afiche plastificado mate, una cara, refileados, 1 ilustración, 4x 0 tinta, esmaltado 300 gr, 69 x 49cms.
- 22.) Afiches Mini, tamaño carta con diseño. Propalcote 320 gramos baja densidad
- 23.) Inserto troquel unidades funcionales tamaño carta.
- 24.) Anuarios Estadísticos
- Número de páginas: 120 páginas /tamaño 21.5 x 28 cm
 - Papel contenido: esmaltado mate / 90gr / Tintas 1x1
 - Insertos: siete (7) / tintas 4x4 / 150gr
 - Portada y contraportada: esmaltado mate / 250gr/ Tintas 4x0 / plastificado mate + UV Parcial / terminado rústico.
- 25.) Cartilla cultura de la calidad: nuestra fortaleza, media carta, propalcote 150gr, portadas plastificado mate, 4 x 4 tintas, anillado doble o blanco.
- 26.) Cuaderno INC argollado
- 27.) Bolsas ecológicas Salud Pública
- 28.) Poliestilenos tamaño tabloide full color

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	01
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACION A COTIZAR		VIGENCIA:	31/12/2016
			Página 4 de 17	

- 29.) 2000 unid - Placa de señalización en acrílico cristal decoradas con impresión digital y/o vinilos de corte, con franja en acrílico 5mm en color y/o decorada con color edificio. Sistema de instalación tipo riel. Tamaño señal 27 x 20 cms. / 2000
- 30.) 10 unid - Diseño, producción, instalación y mantenimiento de directorios de señalización edificios B, D, E, F acrílico cristal de tres milímetros, impresión espejo vinilo adhesivo. Dilatadores metálicos y de seguridad. Placas de poliestileno, letras en corte láser. Tamaño promedio 3 x 2.

NOTA: Los oferentes deberán cotizar cada una de las cantidades requeridas en el anexo No. 4 de los presentes términos, de acuerdo con los bienes relacionados. La propuesta deberá contener la totalidad de los bienes requeridos, NO se aceptan ofertas parciales. **Es importante aclarar que el objeto contractual constituye un paquete integral y no se contratarán por separado.**

METODOLOGÍA, CRITERIOS Y FACTORES DE CALIFICACIÓN

Será realizada de acuerdo con los siguientes criterios:

FACTOR	PUNTAJE
HOJA DE VIDA DISEÑADOR GRÁFICO PROFESIONAL	Tendrá calificación de 100 puntos el proveedor que adjunte hoja de vida con todos los soportes del diseñador profesional (arte final).
CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA CON ENTIDADES PÚBLICAS SUPERIOR CUATRO (4) AÑOS	Tendrá calificación de 300 puntos el proveedor que demuestre experiencia superior a cuatro (4) años con entidades públicas, deberá anexar certificaciones.
CAPACIDAD TÉCNICA, INSUMOS Y MAQUINARIA PROPIA	Tendrá calificación de 400 puntos el proveedor que demuestre capacidad técnica, soporte logístico, insumos y maquinaria propia para la elaboración de los elementos, el contratista deberá anexar documento idóneo para demostrar la propiedad de los equipos solicitados en las obligaciones contractuales, como verificación se hará visita de inspección.
MUESTRA PORTAFOLIO	Tendrá calificación de 50 puntos el proveedor que anexe material de su portafolio, que demuestre la calidad en su diseño e impresión
MUESTRA MATERIAL ADICIONAL	Tendrá calificación de 50 puntos el proveedor que presente las tres (3) diferentes muestras de yoyo retráctil, porta carnet, esferos gama plus y cuaderno ejecutivo

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACION A COTIZAR	VIGENCIA:	31/12/2016
		Página 5 de 17	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DOCUMENTOS

Tendrá calificación de 100 puntos el proveedor que trabaje en la misma plataforma y software del INC.

TOTAL PUNTAJE

1.000

NOTA: La calificación se dará inversamente proporcional de acuerdo a las condiciones de cada ítem. En caso de empate se tendrá en cuenta la calidad y cantidad de valores agregados propuestos por el oferente.

3. Obligaciones del contratista para la correcta ejecución del contrato

"En esta casilla debe indicar las obligaciones generales y específicas que debe asumir para la correcta ejecución y cumplimiento del objeto contractual"

Dentro de la ejecución del documento contractual, el CONTRATISTA se obliga a garantizar que el servicio contratado cumpla con las condiciones técnicas especificadas:

OBLIGACIONES GENERALES

* Disponer de un equipo humano que incluya un director de cuenta disponible 7x24 y un diseñador gráfico profesional (adjuntar hoja de vida y certificaciones académicas y laborales).

* Demostrar experiencia con entidades públicas superior a 4 años
Anexar material de su portafolio, que demuestre la calidad en su diseño e impresión.

* Demostrar capacidad técnica, soporte logístico, insumos, maquinaria propia requerida bajo los siguientes parámetros, los proponentes deben certificar como mínimo la siguiente maquinaria, la cual debe estar instalada en la ciudad de Bogotá, en la dirección registrada en la Cámara de Comercio:

2 Máquinas de gran formato digital 2.60 mts de ancho y resolución 1440 DPI.

2 Máquinas de gran formato digital 1.60 mts de ancho y resolución 1440 DPI.

2 Maquinas electro selladoras.

1 Máquina de impresión en rígidos de formato 2, 60 mts de ancho con curado UV y resolución 1440 DPI.

*El contratista deberá anexar documento idóneo para demostrar la propiedad de las mismas, como verificación se hará visita de inspección.

* Impresión, corrección, ajuste y entrega de cada producto establecido en los ítems anteriores de acuerdo con las especificaciones y fechas establecidas por el Instituto Nacional de Cancerología a través de la oficina de Comunicaciones.

* Al cierre del contrato entrega en disco duro de la totalidad de artes finales del material contratado.

* Garantizar que todos y cada uno de los productos, sea de excelente calidad, se suministre de forma oportuna y en óptimas condiciones en las instalaciones del INC.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS ATLAS DE MORTALIDAD:

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACION A COTIZAR	VIGENCIA:	31/12/2016
Página 6 de 17			

- * El CONTRATISTA deberá establecer en su propuesta las especificaciones técnicas de entrega de archivos y documentos.
- * Ajustará el documento diagramado y diseñado por el INC a través de su diseñador (arte final).
- * Establecer cronograma detallado donde se visibilice los tiempos de producción, entrega y distribución.
- * Entregar dos (2) sherpas para aprobación a la oficina de Comunicaciones, en caso de no cumplir los estándares requeridos, el CONTRATISTA estará en la obligación de presentar nuevas pruebas hasta aprobación final.
- * Entregar las artes finales en disco duro, tanto del anuario como del atlas al Comité Editorial para solicitud ISBN. (el archivo final entregado al INC deberá estar en formato que permita hacer reimpresión en el caso que se requiera).
- * Realizar distribución en diferentes dependencias del INC y a nivel nacional de anuarios y atlas. La producción de estos dos libros se desarrollara en fechas diferentes, por ende su distribución se hará de igual manera.
- * El CONTRATISTA, con la base de datos de distribución enviado por el INC, deberá marcar y empacar cada número para su entrega.
- * El director de cuenta asignado por el CONTRATISTA deberá asistir a todas las reuniones pactadas con el supervisor del contrato para revisar los avances en cada etapa de desarrollo de los libros.
- * Se firmará acuerdo de confidencialidad de las bases de datos e información entregada por el INC para esta producción.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS YOYO RETRÁCTIL Y PORTA CARNET

- * Adjuntar a la propuesta tres (3) diferentes modelos de cada uno de los anteriores.

DEMÁS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

- * Dar cumplimiento a las garantías pactadas.
- * Presentar facturas con los documentos y requisitos exigidos por la DIAN y el INSTITUTO.
- * Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Caja de Compensación, Sena ICBF), por lo cual el incumplimiento de estas obligaciones será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto, se dé cumplimiento, previa verificación de la misma mediante liquidación efectuada por la Entidad Administradora.
- * Al terminar el contrato contribuir a la liquidación del mismo.
- * Cumplir con los estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, eficiencia, eficacia y efectividad.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACION A COTIZAR	VIGENCIA:	31/12/2016
Página 7 de 17			

* Acatar las recomendaciones del Supervisor.

* Cumplir con el cronograma establecido por el INSTITUTO. En caso de modificación en las fechas establecidas el INSTITUTO informará previamente.

* Realizar la prestación del servicio bajo estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, eficiencia, eficacia y efectividad.

* Demostrar la implementación de controles de calidad tanto de proceso como de resultado.

* Prestar el Servicio objeto del presente contrato de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en la Invitación y la propuesta presentada por el contratista, documentos que forman parte integral del presente contrato.

* En los casos que aplique, los bienes suministrados contarán con fecha de vencimiento de por lo menos de un (1) año a partir de recibo a satisfacción por parte del supervisor.

* Garantizar que los bienes sean nuevos y originales con el logo del Instituto, así mismo deben tener unas condiciones de calidad que cumplan con el fin para el que fueron ofertados.

* Cumplir con las características de los bienes, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en el contrato.

* Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado.

VALORES AGREGADOS

El contenido de la presente oferta es básico, pudiendo el oferente ampliar o mejorar la oferta, en beneficio de la buena prestación del servicio objeto de la presente invitación.

PARÁMETROS DE CALIDAD

El oferente, en caso de ser adjudicado se debe comprometer a:

- La prestación del servicio debe cumplir con los estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, eficiencia, eficacia y efectividad.
- Demostrar la implementación de controles de calidad tanto de proceso como de resultado. El proveedor aceptará que la oficina de gestión de la calidad realice en cualquier tiempo el control de calidad y verificación de los estándares de calidad tanto de los servicios ofrecidos.
- Generar información tanto para reportes obligatorios de calidad como los que requiera el sistema de calidad institucional de manera oportuna y veraz.
- Acatar las recomendaciones de la interventoría de acuerdo a los informes mensuales que elaborará dicha oficina.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACION A COTIZAR	VIGENCIA:	31/12/2016
		Página 8 de 17	

- El Supervisor designado efectuará la evaluación del proveedor en términos de la calidad de la prestación del servicio. Los criterios de la evaluación están enmarcados en el cumplimiento de los requisitos de habilitación y NTCGP -1000
- Gestionar los planes de mejora que sean de su competencia de manera efectiva, desde los hallazgos detectados hasta el cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas, según el caso.

4. Plazo estimado de ejecución del contrato.

“En esta casilla debe indicar el tiempo estimado para el cumplimiento de las obligaciones, de acuerdo con la naturaleza del contrato”.

El plazo estimado para que el contratista de cumplimiento al objeto pactado será 31 de diciembre de 2017.

5. Análisis del Sector: revisión de las condiciones jurídicas, económicas, financieras y técnicas del sector económico al cual pertenece el bien servicio u obra a contratar.

La entidad realizó la verificación de las condiciones del mercado en cuanto a la prestación de los suministro e impresión de material impreso y similares, se pudo concluir que existe disponibilidad del servicio, toda vez que existen personas naturales y jurídicas, con ánimo y sin ánimo de lucro, fundaciones y demás, que cuentan con condiciones técnicas para garantizar la efectiva prestación de los servicios relacionados con el objeto del presente estudio. A nivel regional existen un sin número de entidades con y sin ánimo de lucro dedicadas al suministro e impresión de material educativo para las diversas áreas. Su labor está dirigida a prestar a grandes empresas los servicios de organización de sus eventos, las cuales están asentadas especialmente en la ciudad de Bogotá. Las empresas de este sector, generalmente, cuentan con personal profesional especializado conformado por personas de distintas disciplinas, diseñadores, técnicos, tecnólogos y profesionales expertos en el área de material impreso, educativo etc., y facturan la prestación de sus servicios con base en el número de horas/hombre o hombre/semana/mes que destinan en la ejecución de las labores encomendadas y los distintos elementos puestos en los sitios donde se van a realizar las actividades. Por lo anterior, debe concluirse que tanto las empresas como los equipos de trabajo que hacen parte de las mismas, cobran sus honorarios con base en la experiencia y formación que poseen lo que constituye un factor diferenciador que debe tenerse en cuenta al momento de seleccionar el oferente que llevaría a cabo el suministro e impresión de material litográfico y digital para el desarrollo y ejecución de las actividades académicas y administrativas. La experiencia requerida en los proceso de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato y su valor, de ahí que las Entidades Estatales la establecen en los requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza, alcance, grado de dificultad, riesgo asociado y el valor del contrato

6. Valor y Forma de Pago

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso de selección a los 30 días radicada factura, previa prestación del servicio, certificación del servicio a satisfacción del Instituto expedida por el interventor del contrato y cumplimiento de los trámites legales, fiscales y administrativos a los que haya lugar

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACION A COTIZAR	VIGENCIA:	31/12/2016
	Página 9 de 17		

7. Garantías exigibles en el proceso de contratación.

"En esta casilla se debe indicar el amparo que cubre cada garantía"

Los montos mínimos y vigencia de las garantías están detallados en el Manual de Contratación del INC

Las garantías exigibles en el proceso de contratación son:

FASE DE LA SELECCIÓN

☒ Póliza de seriedad de la oferta.

FASE DE LA CONTRATACIÓN

☒ Calidad del servicio

☒ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☒ Cumplimiento

☐ Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales

☐ Responsabilidad civil extracontractual

☐ Estabilidad y calidad de la obra

☐ Correcta inversión del anticipo

Cuando el INC requiera el amparo de otros riesgos, estos serán establecidos en los términos de condiciones junto con los porcentajes y vigencias de cada riesgo allí descritos.

8. Justificación de los factores de selección que permiten escoger la oferta más favorable

El INC evaluará las propuestas así:

REQUISITOS HABILITANTES:

- **JURÍDICOS:** no tiene puntaje. Habilita o Deshabilita, cuyos documentos serán solicitados en los términos de condiciones.
- **FINANCIEROS:** No tiene puntaje. Habilita o Deshabilita. Cuyos indicadores serán establecidos en los términos de condiciones.
- **TÉCNICOS:** Será realizada de acuerdo con los siguientes criterios serán establecidos en los términos de condiciones. Ver anexo 1

9. Análisis del riesgo y la forma de mitigarlo

"En esta casilla debe indicar el análisis de la valoración de los riesgos previsibles en el proceso de ejecución contractual, así mismo se deberá indicar la forma o medidas que debe adoptar el instituto para mitigar los mismos".

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACION A COTIZAR	VIGENCIA:	31/12/2016
Página 10 de 17			

Para facilitar la identificación de riesgos, el Manual de Contratación del INC los describe y explica su alcance

La matriz de riesgos debe ser resultado del análisis del objeto contractual, en el marco de la previsibilidad, de tal manera que al estar identificados, el INC pueda mitigarlos, valorar su ocurrencia y distribuirlos entre contratante y contratista.

Para ello, se recomienda consultar el capítulo de riesgos previsibles contenida en el manual de contratación del INC.

Los riesgos previsibles que pueden afectar la correcta ejecución del proceso de contratación, están relacionados con el cumplimiento del oferente y el contratista, entre los cuales tenemos:

- a.) Incumplimiento en el ofrecimiento económico
- b.) El no perfeccionamiento del contrato
- c.) Incumplimiento de las obligaciones contractuales
- d.) Mala calidad de los bienes o servicios adquiridos

Para mitigar los riesgos antes descritos se utilizarán los mecanismos de cobertura mediante las pólizas requeridas en los términos de condiciones. Así mismo se vigilará permanentemente la correcta ejecución del contrato, para lo cual el director general o su delegado nombrará un supervisor o interventor del contrato según corresponda. En el evento de incumplimiento se adelantará el proceso administrativo sancionatorio que señala la ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), garantizando en todo caso el debido proceso y los derechos de defensa y contradicción.

Otros riesgos previsibles que pueden afectar los procesos de selección serán las declaratorias desiertas por concepto técnico, precio y oferente, para lo cual el Instituto optara por surtir nuevos procesos de selección replanteando la modalidad del proceso.

NOTA: Los demás riesgos que la parte técnica identifique que pueden afectar el proceso de selección y el contrato.

10. Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalda la solicitud	
11. Número de la solicitud de pedido.	

Firman:

Nombre y cargo del solicitante.

Diana Jara - Asesor Comunicacion

OBSERVACIONES:

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACION A COTIZAR	VIGENCIA:	31/12/2016
		Página 11 de 17	

ANEXO TECNICO 3.

A continuación se detallan las especificaciones que debe el proponente tener en cuenta para presentar su oferta, la cual debe estar directamente relacionada con el objeto de esta invitación, la información que se detalla adelante y las consideraciones de todo orden que estime, para ofrecer mejores condiciones al INC.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN

Se requiere que durante la ejecución del contrato derivado de la presente invitación, se desarrolle el servicio de acuerdo con las condiciones técnicas relacionadas a continuación:

El Instituto Nacional de Cancerología requiere el servicio de producción de impresos para actividades de educación continuada, atlas de mortalidad por cáncer en Colombia, cartillas plan radioterapia, calendario y sesión fotográfica archivo institucional, material educativo y carpa extramural donación de sangre, material educativo comité de convivencia laboral, material educativo para el paciente, material educativo salud ocupacional, material educativo aseguradoras, stand institucional y otras necesidades para la vigencia 2018.

Es importante aclarar que el objeto contractual constituye un paquete integral y no se contrataran por separado, por lo tanto se realizó verificación en la tienda virtual de contratación estatal SECOP y no se encuentra el servicio de diseño dentro del paquete de impresos, de igual manera el INC adelanta la continuación de la señalización, mediante Placas en acrílico cristal decoradas con impresión digital y/o vinilos de corte, con franja en acrílico 5mm en color y/o decorada con color edificio e incluyendo el sistema de instalación tipo riel, lo cual tampoco es ofertado en el SECOP dentro de un mismo paquete integral.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECIFICAS DEL BIEN

CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Realizar el diseño profesional (arte final), impresión y suministro de los bienes requeridos por el Instituto, así:

Realizar el diseño profesional (arte final), impresión y suministro de los bienes requeridos por el Instituto, así:

- 1.) Diseño profesional e impresión de escarapela 10 X 12 cms. Características: Propalcote 150 gramos. Tintas: 4x0.
- 2.) Diseño Profesional de programa tipo escarapela de 10 x 12 cms (tamaño cerrado). Características: Propalcote 150 gramos. Tintas: 4x4.
- 3.) Diseño Profesional e impresión de afiches 35x50 cms. Características: Propalcote 150 gramos. Tintas: 4x0.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACION A COTIZAR	VIGENCIA:	31/12/2016
		Página 12 de 17	

- 4.) Forro en acetato para escarapela con cinta marcada de 90 cms. Características: Tamaño 15x11 cms.
- 5.) Lapicero retráctil tinta negra con logo y slogan. Características: Tamponado escudo del Instituto. Tintas: 4x0.
- 6.) Libretas media carta, rayado horizontal con arte en pie de página a 4 tintas. Características: Papel bond 90 gr. 30 hojas, carátula en cartulina propalcote mate de 180 gr. Tintas: 4x0.
- 7.) Bolsas de polietileno transparente. Características: De alta densidad 40x26 cms.
- 8.) Bolsas de polietileno transparente. Características: De alta densidad de 26x10 cms.
- 9.) Pendón en lona impreso en plotter digital: Diseño e impresión
- 10.) Porta pendón 2 x 1
- 11.) Yoyo retráctil y porta carnet: Diseño original a concertación con INC
- 12.) Insertos Portafolio de servicios INC
- 13.) Diseño, producción e impresión de calendario de pared, 12 tomas, tamaño tabloide (incluye stock sesión fotográfica) con modelos AA
- 14.) 1. Rediagramación y edición de cartilla compuesta solo por tablas y formatos 2.) Impresión de cartillas de 17 páginas más caratula 3.) Hojas internas en bond de 90 gramos a 2x2 tintas. 4.) Caratula en bristol de 150 gramos a 4 tintas. 5.) Bolsillo electro sellado en bipack de 22.5 x 28 cms insertado en la primera hoja. 6.) Tamaño abierto 2x4 cms. 7.) Tamaño cerrado 21.5 x 28 cms. 8.) Acabados totalmente cocidos al caballete con 2 ganchos y empacado en cajas de cartón.
 - ☐ Cartilla Plan de Radioterapia - Esquema de campo- en blanco. 1000 cuadros
 - ☐ Cartilla Plan de radioterapia - Esquema de los campo – cabeza y cuello (300) cuadros.
- 15.) Material educativo y carpa extramural donación de sangre.
- 16.) Material educativo comité de convivencia laboral.
- 17.) Material educativo para el paciente.
- 18.) Material educativo salud ocupacional
- 19.) Material educativo Salud Pública
- 20.) Material educativo aseguradoras

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACION A COTIZAR	VIGENCIA:	31/12/2016
		Página 11 de 17	

ANEXO TECNICO 3.

A continuación se detallan las especificaciones que debe el proponente tener en cuenta para presentar su oferta, la cual debe estar directamente relacionada con el objeto de esta invitación, la información que se detalla adelante y las consideraciones de todo orden que estime, para ofrecer mejores condiciones al INC.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN

Se requiere que durante la ejecución del contrato derivado de la presente invitación, se desarrolle el servicio de acuerdo con las condiciones técnicas relacionadas a continuación:

El Instituto Nacional de Cancerología requiere el servicio de producción de impresos para actividades de educación continuada, anuario estadístico, cartillas plan radioterapia, calendario y sesión fotográfica archivo institucional, material educativo y otras necesidades para la vigencia 2018 con posibilidad de ampliar en vigencia futura hasta el 31 de marzo de 2019, previa aprobación presupuestal.

Es importante aclarar que el objeto contractual constituye un paquete integral y no se contrataran por separado, por lo tanto se realizó verificación en la tienda virtual de contratación estatal SECOP y no se encuentra el servicio de diseño dentro del paquete de impresos, de igual manera el INC adelanta la continuación de la señalización, mediante Placas en acrílico cristal decoradas con impresión digital y/o vinilos de corte, con franja en acrílico 5mm en color y/o decorada con color edificio e incluyendo el sistema de instalación tipo riel, lo cual tampoco es ofertado en el SECOP dentro de un mismo paquete integral.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECIFICAS DEL BIEN

CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Realizar el diseño profesional (arte final), impresión y suministro de los bienes requeridos por el Instituto, así:

Realizar el diseño profesional (arte final), impresión y suministro de los bienes requeridos por el Instituto, así:

- 1.) Diseño profesional e impresión de escarapela 10 X 12 cms. Características: Propalcote 150 gramos. Tintas: 4x0.
- 2.) Diseño Profesional de programa tipo escarapela de 10 x 12 cms (tamaño cerrado). Características: Propalcote 150 gramos. Tintas: 4x4.
- 3.) Diseño Profesional e impresión de afiches 35x50 cms. Características: Propalcote 150 gramos. Tintas: 4x0.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACION A COTIZAR	VIGENCIA:	31/12/2016
		Página 12 de 17	

- 4.) Forro en acetato para escarapela con cinta marcada de 90 cms. Características: Tamaño 15x11 cms.
- 5.) Lapicero retráctil tinta negra con logo y slogan. Características: Tamponado escudo del Instituto. Tintas: 4x0.
- 6.) Libretas media carta, rayado horizontal con arte en pie de página a 4 tintas. Características: Papel bond 90 gr. 30 hojas, carátula en cartulina propalcote mate de 180 gr. Tintas: 4x0.
- 7.) Bolsas de polietileno transparente. Características: De alta densidad 40x26 cms.
- 8.) Bolsas de polietileno transparente. Características: De alta densidad de 26x10 cms.
- 9.) Pendón en lona impreso en plotter digital: Diseño e impresión
- 10.) Porta pendón 2 x 1
- 11.) Yoyo retráctil y porta carnet: Diseño original a concertación con INC
- 12.) Insertos Portafolio de servicios INC
- 13.) Diseño, producción e impresión de calendario de pared, 12 tomas, tamaño tabloide (incluye stock sesión fotográfica) con modelos AA
- 14.) 1. Rediagramación y edición de cartilla compuesta solo por tablas y formatos 2.) Impresión de cartillas de 17 páginas más caratula 3.) Hojas internas en bond de 90 gramos a 2x2 tintas. 4.) Caratula en bristol de 150 gramos a 4 tintas. 5.) Bolsillo electro sellado en bipack de 22.5 x 28 cms insertado en la primera hoja. 6.) Tamaño abierto 2x4 cms. 7.) Tamaño cerrado 21.5 x 28 cms. 8.) Acabados totalmente cocidos al caballete con 2 ganchos y empacado en cajas de cartón.
 - ☐ Cartilla Plan de Radioterapia - Esquema de campo- en blanco. 1000 cuadros
 - ☐ Cartilla Plan de radioterapia - Esquema de los campo – cabeza y cuello (300) cuadros.
- 15.) Afiche plastificado mate, una cara, refileados, 1 ilustración, 4x 0 tinta, esmaltado 300 gr, 69 x 49cms.
- 16.) Afiches Mini, tamaño carta con diseño. Propalcote 320 gramos baja densidad
- 17.) Inserto troquel unidades funcionales tamaño carta.
- 18.) Anuarios Estadísticos
 - Número de páginas: 120 páginas /tamaño 21.5 x 28 cm
 - Papel contenido: esmaltado mate / 90gr / Tintas 1x1
 - Insertos: siete (7) / tintas 4x4 / 150gr

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACION A COTIZAR	VIGENCIA:	31/12/2016
Página 13 de 17			

- Portada y contraportada: esmaltado mate / 250gr/ Tintas 4x0 / plastificado mate + UV Parcial / terminado rústico.

- 19.) Cartilla cultura de la calidad: nuestra fortaleza, media carta, propalcote 150gr, portadas plastificado mate, 4 x 4 tintas, anillado doble o blanco.
- 20.) Cuaderno INC argollado
- 21.) Bolsas ecológicas Salud Pública: bolsa ecológica material kambrel slimbag con cargadera 28 cms x 38 cm con logo marcado a 1 tinta
- 22.) Poliestilenos tamaño tabloide full color
- 23.) 2000 unid - Placa de señalización en acrílico cristal decoradas con impresión digital y/o vinilos de corte, con franja en acrílico 5mm en color y/o decorada con color edificio. Sistema de instalación tipo riel. Tamaño señal 27 x 20 cms. / 2000
- 24.) 10 unid - Diseño, producción, instalación y mantenimiento de directorios de señalización edificios B, D, E, F acrílico cristal de tres milímetros, impresión espejo vinilo adhesivo. Dilatadores metálicos y de seguridad. Placas de poliestileno, letras en corte láser. Tamaño promedio 3 x 2.

NOTA: Los oferentes deberán cotizar cada una de las cantidades requeridas en el anexo No. 4 de los presentes términos, de acuerdo con los bienes relacionados. La propuesta deberá contener la totalidad de los bienes requeridos, NO se aceptan ofertas parciales. **Es importante aclarar que el objeto contractual constituye un paquete integral y no se contratarán por separado.**

METODOLOGÍA, CRITERIOS Y FACTORES DE CALIFICACIÓN

Será realizada de acuerdo con los siguientes criterios:

FACTOR	PUNTAJE
HOJA DE VIDA DISEÑADOR GRÁFICO PROFESIONAL	Tendrá calificación de 100 puntos el proveedor que adjunte hoja de vida con todos los soportes del diseñador profesional (arte final).
CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA CON ENTIDADES PÚBLICAS SUPERIOR CUATRO (4) AÑOS	Tendrá calificación de 300 puntos el proveedor que demuestre experiencia superior a cuatro (4) años con entidades públicas, deberá anexar certificaciones.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACION A COTIZAR	VIGENCIA:	31/12/2016
Página 14 de 17			

CAPACIDAD TÉCNICA, INSUMOS Y MAQUINARIA PROPIA	Tendrá calificación de 400 puntos el proveedor que demuestre capacidad técnica, soporte logístico, insumos y maquinaria propia para la elaboración de los elementos, el contratista deberá anexar documento idóneo para demostrar la propiedad de los equipos solicitados en las obligaciones contractuales, como verificación se hará visita de inspección.
MUESTRA PORTAFOLIO	Tendrá calificación de 50 puntos el proveedor que anexe material de su portafolio, que demuestre la calidad en su diseño e impresión
MUESTRA MATERIAL ADICIONAL	Tendrá calificación de 50 puntos el proveedor que presente las tres (3) diferentes muestras de yoyo retráctil, porta carnet, esferos gama plus y cuaderno ejecutivo
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DOCUMENTOS	Tendrá calificación de 100 puntos el proveedor que trabaje en la misma plataforma y software del INC.
TOTAL PUNTAJE	1.000

NOTA: La calificación se dará inversamente proporcional de acuerdo a las condiciones de cada ítem. En caso de empate se tendrá en cuenta la calidad y cantidad de valores agregados propuestos por el oferente.

3. LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN O PRESTACION DEL SERVICIO

El indicado por la supervisión del contrato

4. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Se debe presentar la certificaciones de experiencia del proponente, de acuerdo con lo establecido en el los presentes estudios.

5. OBLIGACIONES CONTRACTUALES: Dentro de la ejecución del documento contractual, el CONTRATISTA se obliga a garantizar que el servicio contratado cumpla con las condiciones técnicas especificadas:

OBLIGACIONES GENERALES

* Disponer de un equipo humano que incluya un director de cuenta disponible 7x24 y un diseñador gráfico profesional (adjuntar hoja de vida y certificaciones académicas y laborales).

* Demostrar experiencia con entidades públicas superior a 4 años
Anexar material de su portafolio, que demuestre la calidad en su diseño e impresión.

* Demostrar capacidad técnica, soporte logístico, insumos, maquinaria propia requerida bajo los siguientes parámetros, los proponentes deben certificar como mínimo la siguiente maquinaria, la cual debe estar instalada en la ciudad de Bogotá, en la dirección registrada en la Cámara de Comercio:

2 Máquinas de gran formato digital 2.60 mts de ancho y resolución 1440 DPI.

2 Máquinas de gran formato digital 1.60 mts de ancho y resolución 1440 DPI.

2 Maquinas electro selladoras.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACION A COTIZAR	VIGENCIA:	31/12/2016
		Página 15 de 17	

1 Máquina de impresión en rígidos de formato 2, 60 mts de ancho con curado UV y resolución 1440 DPI.

***El contratista deberá anexar documento idóneo para demostrar la propiedad de las mismas, como verificación se hará visita de inspección.**

* Impresión, corrección, ajuste y entrega de cada producto establecido en los ítems anteriores de acuerdo con las especificaciones y fechas establecidas por el Instituto Nacional de Cancerología a través de la oficina de Comunicaciones.

* Al cierre del contrato entrega en disco duro de la totalidad de artes finales del material contratado.

* Garantizar que todos y cada uno de los productos, sea de excelente calidad, se suministre de forma oportuna y en óptimas condiciones en las instalaciones del INC.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS ATLAS DE MORTALIDAD:

* El CONTRATISTA deberá establecer en su propuesta las especificaciones técnicas de entrega de archivos y documentos.

* Ajustará el documento diagramado y diseñado por el INC a través de su diseñador (arte final).

* Establecer cronograma detallado donde se visibilice los tiempos de producción, entrega y distribución.

* Entregar dos (2) sherpas para aprobación a la oficina de Comunicaciones, en caso de no cumplir los estándares requeridos, el CONTRATISTA estará en la obligación de presentar nuevas pruebas hasta aprobación final.

* Entregar las artes finales en disco duro, tanto del anuario como del atlas al Comité Editorial para solicitud ISBN. (el archivo final entregado al INC deberá estar en formato que permita hacer reimpresión en el caso que se requiera).

* Realizar distribución en diferentes dependencias del INC y a nivel nacional de anuarios y atlas. La producción de estos dos libros se desarrollara en fechas diferentes, por ende su distribución se hará de igual manera.

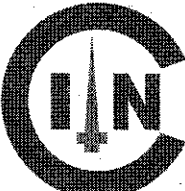
* El CONTRATISTA, con la base de datos de distribución enviado por el INC, deberá marcar y empacar cada número para su entrega.

* El director de cuenta asignado por el CONTRATISTA deberá asistir a todas las reuniones pactadas con el supervisor del contrato para revisar los avances en cada etapa de desarrollo de los libros.

* Se firmará acuerdo de confidencialidad de las bases de datos e información entregada por el INC para esta producción.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS YOYO RETRÁCTIL Y PORTA CARNET

* Adjuntar a la propuesta tres (3) diferentes modelos de cada uno de los anteriores.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACION A COTIZAR	VIGENCIA:	31/12/2016
Página 16 de 17			

DEMÁS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

- * Dar cumplimiento a las garantías pactadas.
- * Presentar facturas con los documentos y requisitos exigidos por la DIAN y el INSTITUTO.
- * Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Caja de Compensación, Sena ICBF), por lo cual el incumplimiento de estas obligaciones será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto, se dé cumplimiento, previa verificación de la misma mediante liquidación efectuada por la Entidad Administradora.
- * Al terminar el contrato contribuir a la liquidación del mismo.
- * Cumplir con los estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, eficiencia, eficacia y efectividad.
- * Acatar las recomendaciones del Supervisor.
- * Cumplir con el cronograma establecido por el INSTITUTO. En caso de modificación en las fechas establecidas el INSTITUTO informará previamente.
- * Realizar la prestación del servicio bajo estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, eficiencia, eficacia y efectividad.
- * Demostrar la implementación de controles de calidad tanto de proceso como de resultado.
- * Prestar el Servicio objeto del presente contrato de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en la Invitación y la propuesta presentada por el contratista, documentos que forman parte integral del presente contrato.
- * En los casos que aplique, los bienes suministrados contarán con fecha de vencimiento de por lo menos de un (1) año a partir de recibo a satisfacción por parte del supervisor.
- * Garantizar que los bienes sean nuevos y originales con el logo del Instituto, así mismo deben tener unas condiciones de calidad que cumplan con el fin para el que fueron ofertados.
- * Cumplir con las características de los bienes, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en el contrato.
- * Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado.

VALORES AGREGADOS

El contenido de la presente oferta es básico, pudiendo el oferente ampliar o mejorar la oferta, en beneficio de la buena prestación del servicio objeto de la presente invitación.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACION A COTIZAR	VIGENCIA:	31/12/2016
Página 17 de 17			

PARÁMETROS DE CALIDAD

El oferente, en caso de ser adjudicado se debe comprometer a:

1. La prestación del servicio debe cumplir con los estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, eficiencia, eficacia y efectividad.
2. Demostrar la implementación de controles de calidad tanto de proceso como de resultado. El proveedor aceptará que la oficina de gestión de la calidad realice en cualquier tiempo el control de calidad y verificación de los estándares de calidad tanto de los servicios ofrecidos.
3. Generar información tanto para reportes obligatorios de calidad como los que requiera el sistema de calidad institucional de manera oportuna y veraz.
4. Acatar las recomendaciones de la interventoría de acuerdo a los informes mensuales que elaborará dicha oficina.
5. El Supervisor designado efectuará la evaluación del proveedor en términos de la calidad de la prestación del servicio. Los criterios de la evaluación están enmarcados en el cumplimiento de los requisitos de habilitación y NTCGP -1000
6. Gestionar los planes de mejora que sean de su competencia de manera efectiva, desde los hallazgos detectados hasta el cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas, según el caso.